



**FRATERNIDAD CRISTIANA INTERCONTINENTAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**COMISIÓN PRO REFORMA DE ESTATUTOS
INTERCONTINENTALES**

31 de octubre de 2015

A los equipos de responsables de Frater

Queridos amigos, queridas amigas:

Tal y como se acordó en el VI Comité Intercontinental (Eslovenia, 2014), iniciamos el proceso de revisión del texto de los Estatutos Intercontinentales que, sin suponer un cambio profundo de nuestra esencia e identidad, actualice la organización del movimiento para dar respuesta a los nuevos contextos, situaciones o conflictos que el propio caminar de los países va trayendo consigo.

Lo importante es que la Frater se desarrolle y se viva en el día a día, pero la unidad en la diversidad de países, culturas y religiones requiere de un referente y éste es el papel de los estatutos que cuanto más claros, más concretos, más aspectos de lo que vivimos queden recogidos y regulados, mejores estatutos serán y mejor velarán por la buena marcha y el espíritu de Frater.

El Equipo Intercontinental elaboró un texto inicial y nombró a la *Comisión Pro Reforma de Estatutos Intercontinentales* con la misión de facilitar un proceso participativo en el que se consulte a los países para que aporten todo lo que tengan a bien de modo que la reforma dé respuesta a las situaciones, dificultades e inquietudes que se viven en cada lugar.

Esta Comisión está conformada así:

Europa: Marisol García (España), Fernando Ferreiro (Portugal) y José M^a López López (España)

África: Jean de Dieu Habimana (Camerún) y Jean de Dieu Mopembe (República Democrática del Congo)

América: Chico Cerignoni (Brasil), Nelson Junges (Brasil) y Dolores Gómez Sanz (Nicaragua).

Cada persona de la Comisión tiene asignado un grupo de países para dinamizar la consulta a partir del texto inicial, que se remitirá próximamente, y una vez recogidas y sintetizadas las aportaciones de todos, la propuesta de estatutos reformados se presentará al Comité Intercontinental para que apruebe y ratifique el contenido definitivo de los mismos.

Más adelante, a partir de los Estatutos Intercontinentales, seguirán el mismo proceso los Estatutos Continentales. Pero esa no es nuestra tarea de ahora.

Les animamos a acoger con interés e ilusión este trabajo que tenemos por delante, sin agobios pero con el compromiso de saber que se están definiendo los «cimientos» de la Frater y motivados por tener en nuestras manos esta importante tarea de mejorar el texto de los estatutos intercontinentales para que sea más fiel al espíritu y al actuar de Frater.

Esta es una primera carta para la motivación y toma de contacto de la *Comisión pro Reforma de Estatutos Intercontinentales* con los diferentes países, por lo que **rogamos a cada país el**

bien recibido de la presente, para saber que hemos entrado bien en contacto y que estamos en compenetración para desarrollar próximamente el proceso de consulta.

Cualquier aclaración o sugerencia no duden en presentarla.

Agradeciendo su atención y disponibilidad, reciban con cariño nuestro abrazo fraterno,

Comisión pro Reforma de Estatutos Intercontinentales:

Jean de Dieu H.

Jean de Dieu M.

Marisol

Fernando

Chema

Chico

Nelson

Dolores